

## **“Del autoritarismo a la democracia en México”**

Dr. Luis Miguel Rionda  
Universidad de Guanajuato

Publicado en Todd Eisenstadt y Luis Miguel Rionda (coords.), *Democracia observada: las instituciones electorales locales en México*. Guanajuato: Coedición de la Universidad de Guanajuato, Universidad de New Hampshire y USAID. Pp. 41-71. ISBN: 968-864-251-7

<b>1.</b>	<b>LA CULTURA DEL AUTORITARISMO.....</b>	<b>1</b>
1.1.	UNA NACIÓN “VIRTUAL” .....	1
1.2.	RAÍCES DEL CENTRALISMO AUTORITARIO DE MÉXICO.....	3
1.3.	EL AUTORITARISMO REVOLUCIONARIO.....	4
<b>2.</b>	<b>LA TRANSICIÓN .....</b>	<b>7</b>
2.1.	FLORECIMIENTO Y CRISIS DE LA INSURGENCIA ELECTORAL : LOS AÑOS OCHENTA .....	7
2.2.	LA INVOLUCIÓN: 1988.....	12
2.3.	LA DEMOCRACIA SELECTIVA: 1988-1994 .....	15
2.4.	LA NUEVA COMPETITIVIDAD: 1994-2000 .....	19
<b>3.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA REFERENCIADA Y FUENTES.....</b>	<b>19</b>

# “Del autoritarismo a la democracia en México”

Dr. Luis Miguel Rionda  
Universidad de Guanajuato

## 1. La cultura del autoritarismo

México ha heredado una tradición autoritaria. Las raíces histórico culturales del colectivo imaginario que hoy identificamos como la “nacionalidad” mexicana son profundamente jerárquicas y verticales. Dos culturas, la mesoamericana y la mediterránea, se mezclaron para producir una peculiar síntesis que por fuerza reprodujo los contenidos culturales que compartían aquéllas: preeminencia del Estado sobre el individuo, relaciones de solidaridad grupal, dominio de la propiedad comunitaria sobre la privada, corporativización de los conjuntos sociales, relaciones despóticas de poder y una economía fuertemente condicionada por valores morales.

Las relaciones de producción capitalistas y la ideología liberal han influido desde hace más de 200 años en la conformación de una filosofía política peculiar en nuestro país. Los valores individualistas y liberales han sabido influir en las mentes de las elites nacionales desde el siglo XVIII. Las nuevas convicciones vinieron a chocar con la tradición jerárquica centenaria y han estado en la raíz de los conflictos que se desataron a lo largo de los siglos XIX y XX. Así, la sociedad mexicana ha vivido sumergida en la gran contradicción de profesar una fe política moderna y liberal, formalmente democrática y esencialmente individualista, y al mismo tiempo continuar ejerciendo relaciones tradicionales de sumisión al orden autoritario centralizador.

### 1.1. Una Nación “virtual”

El fenómeno del autoritarismo está íntimamente vinculado en México a la construcción de un proyecto viable de nación, para lo cual ha sido imprescindible desarrollar un poder centralizador y una cultura nacional básica entre su población. El concepto de “Nación” se sustenta en la *identidad* de grupo, la posibilidad de reconocer en otros los elementos básicos que hacen peculiar a una cultura, como lo son el lenguaje, la religión, los usos y costumbres, etcétera. Desde otra perspectiva más flexible y operativa, la construcción de la nación no implica más que la consolidación de un estado. Dos acepciones diferentes del concepto son el “nacionalismo étnico” y el “nacionalismo político de estado”, que caen en la discusión tautológica de qué fue primero, si la nación o el estado. Aquí se considera que para lograr un acercamiento adecuado al estudio del autoritarismo en México, es necesario tener presente la necesidad de la formación político-social estatal como mecanismo estructurante de la nación contemporánea, la cual va más allá de las acotaciones étnico culturales clásicas.

Muchos autores han apuntado la relativamente reciente carencia de una verdadera formación nacional en México. Este país no había podido desarrollar vínculos nacionales a lo largo de los tres siglos coloniales debido a su carácter económico subalterno a los intereses hegemónicos de España y su atomización regional. No existía realmente un poder central que aglutinara liderazgos o intereses locales comunes. Las enormes extensiones territoriales tampoco favorecían el tendido de estos lazos. No existía un verdadero sistema educativo y la instrucción estaba asignada a corporaciones -profesionales o religiosas- o a individuos interesados. Estas fuerzas centrífugas reac-

cionarían en contra de los esfuerzos centralizadores de la corona española y favorecerían el desarrollo de un creciente sentimiento soberanista a fines del siglo XVIII.

Los gobiernos del México independiente, no importando su filiación política, fueron en mayor o menor medida conscientes de esta circunstancia, adversa al establecimiento de un estado nacional. El único recurso a la mano fue consolidar un gobierno central fuerte que sustentara su acción en estrategias y recursos autoritarios, como el ejército, el clero o el poder económico. La construcción de ese estado nacional tomó todo el siglo XIX y el primer tercio del XX, con la consecuencia -indeseada desde la retórica liberal pura- de un exagerado fortalecimiento del poder presidencial, que desde entonces se ha representado en el autoritarismo estatal concentrado en un solo hombre.

El estado mexicano -en particular al término de la Revolución- asumió una estrategia pragmática en la búsqueda del desarrollo modernizador a través de la ideología del llamado “nacionalismo revolucionario”, que incluyó la estructuración de un aparato centralizado con base en las lealtades entre las elites que liberaban, así sea formalmente, los diferentes grupos sociales o de interés. El autoritarismo jugó un papel de vital importancia en este proceso, y una de las expresiones más evidentes de este recurso ha sido la particular evolución de los procesos electorales en nuestro país, cuyo objetivo legitimador ha quedado siempre mediatizado por el pragmatismo “nacionalista”, marginando su espíritu formal de consulta ciudadana.

De esta manera, el sistema político mexicano posrevolucionario ha sido, sin duda, el ejemplo más acabado de un tipo de autoritarismo flexible, permeable y cooptador, que ha hecho uso, evidentemente, de estrategias más sutiles que las que caracterizaron a los regímenes militares del cono sur. El régimen fue incorporado en la figura institucionalizada del presidente las facultades necesarias para convertirle en el factor cohesionante por excelencia, figura representante del estado, a su vez jefe de gobierno y de gabinete, árbitro formal de los intereses sociales o grupales, y le erigió como líder real de la clase política.

El autoritarismo político se expresa más claramente en el momento de renovar o confirmar a las autoridades electas que ejercen el poder. El sistema democrático-liberal contemporáneo ha evolucionado hacia un procedimiento de escrutinio que implica la consulta directa a una amplia capa de electores. Sin embargo, es un hecho que la mayor parte de las naciones del capitalismo periférico han mediatizado la intención democrática de los procedimientos comiciales, en aras de la conservación de la “unidad nacional”, el “desarrollo”, la “soberanía”, la paz social o la defensa ante los radicalismos. Esta mediatización se evidenció en la realización de elecciones no competitivas, aseguradas de antemano para el grupo o partido en el poder, haciendo uso de procedimientos legales, extralegales o ilegales. El análisis de los procesos electorales recientes en México apunta en este sentido: el autoritarismo político encontró su expresión más extrema y afinada en el manipuleo interesado de los resultados comiciales, en aras de los objetivos trascendentes de seguridad política interna enunciados antes.

La reflexión sobre los procesos electorales, y en general el análisis politológico, no tienen una larga tradición en México. Esto no es sorprendente, si consideramos que las elecciones no competitivas no generan información confiable sobre la competencia real entre las facciones o los partidos. Las campañas políticas eran auténticos “ritos de paso” mediante los cuales el candidato era exhibido a la ciudadanía y con ello sujeto a una legitimación *ex post*. Las cifras electorales

eran por ello irrelevantes, y no permitían extraer conclusiones válidas con los medios tradicionales del análisis electoral clásico. Además, los sistemas no competitivos estaban en vigencia en la mayor parte del mundo hasta los ochenta; eran las democracias plurales las que representaban una minoría.<sup>1</sup>

## 1.2. Raíces del centralismo autoritario de México

La historia del siglo XIX mexicano refleja una tensión permanente y violenta entre la obstinada realidad de un autoritarismo arraigado *versus* el modelo teórico-constitucional de un liberalismo de almácigo, idealista e ilustrado, pero por lo mismo inoperante, cuyo modelo por excelencia se refleja en la Constitución de 1857.

Las interminables guerras internas y externas, la rivalidad de conservadores y liberales, reflejaron esta lucha entre dos proyectos de nación muy diferentes, pero que, curiosamente, sus rasgos esenciales serían, con los años, subsumidos dialécticamente en una síntesis singular que conforma la base del actual modelo contradictorio de la democracia y el federalismo mexicanos, en el que encontramos el pragmatismo centralista envuelto en la modernidad del discurso federalista.

Es defendible la convicción de que el liberalismo resultaba un modelo inadecuado para una sociedad agraria con fuertes lazos microcomunitarios, poseedora de una ideología provinciana a su vez dependiente de una metrópoli también provinciana al pensamiento moderno, como lo era España. David Brading ha apuntado la contradicción implícita dentro de la ideología liberal: la aspiración a la libertad en la esfera productiva, pero la necesidad de instaurarla apoyándose en la formación estatal, el medio más opuesto al espíritu del *laissez-faire*.<sup>2</sup>

Los pocos momentos en que el estado mexicano logró conservar la paz nacional en el siglo XIX fueron aprovechados siempre para reforzar el poder central, y en particular el Ejecutivo, aunque ello implicase la postergación de los ideales federalistas y democráticos que habían defendido los triunfantes liberales. Ellos mismos debieron reconocer que la implantación de un modelo político moderno en una sociedad arcaica debía ser paulatina y parcial, echando mano del poder centralizado heredado de virreyes y emperadores, para poder quebrantar los poderes autonomistas de los caciques regionales y el desgobierno potencial.

El juarismo, pero sobre todo el porfirismo, se convertirían en los ejemplos más acabados de los gobiernos liberales mexicanos que se vieron obligados a postergar la práctica, que no la letra, del federalismo y la democracia, y a aplicar los recursos que habían defendido sus rivales políticos conservadores;<sup>3</sup> a saber, el poder presidencialista omnímodo, la subordinación de los estados a la federación, la democracia de membrete y el sojuzgamiento de los cacicazgos regionales.

Sin embargo, casi todos los gobiernos legales o *de facto* buscaron su legitimación por medio de procesos electorales. Invariablemente el ganador resultaba ser el detentador real del poder. Así las elecciones simplemente servían como ceremonial legitimizador de hechos consumados.

---

<sup>1</sup> Hermet, Rouqué y Linz, 1982: 35; Hermet, 1989: 11.

<sup>2</sup> Brading, 1983: 109.

<sup>3</sup> *Cfr.* Brading, 1983: 96-138.

### 1.3. El autoritarismo revolucionario

Los gobiernos de la Revolución no hicieron más que confirmar la tendencia liberal porfirista hacia el modelo autoritario. La rebelión armada, aunque en sus orígenes manifestó como móvil la reivindicación política de los ideales democráticos republicanos nunca observados, respondió realmente a una insostenible situación de concentración extrema del ingreso y del control de los medios productivos. A partir de la derrota de la fase maderista de la Revolución, lo político se relegó a un segundo término ante las urgencias incontrovertibles que había generado una estructura económica extremadamente desequilibrada. El maderismo, como expresión pura de los ideales democráticos de las capas medias de la población, fue rápidamente desplazado por tendencias más vinculadas a los requerimientos de la marginalidad material. Triunfó el pragmatismo moderado, representado por el constitucionalismo, y en particular su ala obregonista.

El estado posrevolucionario se consolidó como alternativa política novedosa y viable durante el cardenismo. Esto no significó el abandono del autoritarismo presidencialista y centralizador, pero sí se encontró una opción que evitase los extremos a que había conducido el porfirismo caudillista y oligárquico: la política de masas, el populismo y el control corporativo. Se canalizaron las dispersas fuerzas sociales a través de su organización corporativa y su cooptación institucional. Sin embargo, gobernar para las masas no significaba la inclusión de prácticas democráticas: antes había que organizar al pueblo, para que éste fuese capaz, en un futuro nunca definido, de ejercer responsablemente su derecho de elección.

Las elecciones en México entre 1917 y 1979 no representaron el elemental medio legitimador al que se acude en los sistemas políticos de la democracia liberal occidental. Su función fue descrita por muchos estudiosos más en términos simbólicos: un ceremonial que permitía a los candidatos del partido oficial exhibirse, o -en el mejor de los casos- entrar en contacto con las realidades de la población a que se representaría.

El PNR-PRM-PRI estableció al interior de la clase política oficial un sólido esquema de negociación preelectoral que impidió durante todo este tiempo que las opciones políticas reales se dirimieran a la luz de los votos. Calles aglutinó e institucionalizó a las más de 200 organizaciones que le componían en un principio; Cárdenas le dotó de un funcional sistema corporativo que cooptó a las dirigencias de los grupos populares organizados, y Alemán consolidó las “reglas no escritas” que le han dado una singularidad y una flexibilidad de las que carecen otros partidos hegemónicos en el mundo.

Muchos otros “partidos” u organizaciones políticas surgieron en este periodo; la mayoría con fines electorales inmediatos, personalistas o sectarios. A algunos se les otorgaba el registro, para perderlo al poco tiempo; otros languidecieron ante la impotencia de conseguir el registro; otros pudieron actuar en alianza con los partidos registrados, y los más fueron desapareciendo por inacción dentro de un esquema político que impedía la participación electoral efectiva y que negaba la pertinencia de abrir más canales a la expresión de demandas de los grupos emergentes dentro de la creciente clase media urbana.

Juan Molinar afirma que en México hemos experimentado, desde 1917, cuatro sistemas de partidos.<sup>4</sup> El primero de ellos, que se presentó entre ese año y 1933, se caracterizó por un complejo pluripartidismo y la descentralización organizativa de los procesos electorales, hechos que respondían a la realidad caudillista regional del país. A partir de 1933, cuando se ordenó la disolución de los grupos políticos que integraron el PNR, se armó el sistema de partido único que desembocaría en el establecimiento en 1938 de un esquema sectorizado y corporativo, con el PRM. Esta fue la segunda fase. Con este nuevo modelo de partido hegemónico, se consolidó el moderno estado autoritario mexicano. La tercera fase, que Molinar considera como de “ajustes”, arrancó en 1938 y terminaría en 1946, cuando se promulgó la Ley Electoral que centralizó el poder ejecutivo federal el control de los comicios y del padrón electoral. A partir de entonces dio inicio la “fase moderna” dentro del sistema electoral mexicano.

En la “fase moderna” posterior a la federalización de las elecciones en 1946, Molinar encuentra tres etapas: una “formativa”, entre ese año y 1963; la etapa “clásica” entre 1963 y 1976, y la “posclásica” entre 1976 y 1985. En la primera de ellas se padeció una “inestabilidad relativa en el número y tipo de partidos con ‘licencia’”. Sólo los partidos con registro nacional podían participar en las elecciones, y las condiciones para su obtención impedían el desarrollo de partidos regionales. A lo largo de este periodo, las condiciones para el registro de partidos se fueron haciendo más estrictas, hasta casi ahogar el sistema de partidos. Además, en 1949 se eliminó la jurisdicción de la Suprema Corte de Justicia sobre materia electoral. Esta etapa “formativa” se caracterizó por cierta competencia electoral en las campañas presidenciales, debido a las defecciones de dos relevantes miembros del partido de estado: Ezequiel Padilla (1946) y Miguel Henríquez Guzmán (1952). Ningún otro candidato presidencial opositor volvería a poner en peligro la hegemonía del PRI, hasta 1988.

La etapa “clásica”, de 1963 a 1976, disfrutó los frutos de la estabilidad económica del “milagro mexicano”, pero significó también un endurecimiento del sistema que marginó a actores políticos y sociales importantes, despreció la representación y evitó la concurrencia partidaria. Sin embargo, inició la apertura de la cámara de diputados a los representantes de los partidos minoritarios, reconocidos a través del sistema de “diputados de partido”. Esta tímida reforma permitió, al menos, que voces disidentes, particularmente del PAN, turbaran la paz acostumbrada en el recinto de Donceles.

La legitimidad gubernamental en este periodo se sostenía, más que en elecciones libres, en la eficacia del sistema para garantizar a los ciudadanos una expectativa real de mejoramiento futuro. El progreso económico era impresionante, con tasas del incremento del PIB que llegaban a rondar el 7% anual.<sup>5</sup>

El primer resquebrajamiento serio del esquema fue producto de la movilización de las clases medias urbanas y universitarias en 1968. Por vez primera en la era posrevolucionaria, un movimiento social de las clases medias urbanas ponía en tela de juicio la legitimidad del autoritarismo. Los miles de jóvenes que participaron solicitaban justicia, democracia y libertades cívicas.

---

<sup>4</sup> Molinar, 1991: 22-25.

<sup>5</sup> Cfr. Hansen, 1988: 7-9.

El sistema político reaccionó, en una primera fase, con dureza y represión, hasta que hubo relevo en el poder ejecutivo federal. El presidente Díaz Ordaz asumió en su persona “toda la responsabilidad” de los sucesos, tratando de no afectar la institución presidencial. Con el ascenso de Luis Echeverría se abrieron algunos espacios de participación a través de la “apertura democrática” y el sistema recuperó un poco de su capacidad de cooptación y mediación.

La siguiente crisis no sería política, sino económica y social, al enfrentarse el presidencialismo populista a los grandes grupos económicos corporativos, tanto nacionales como extranjeros. Al término del sexenio de Echeverría, la crisis se profundizó como resultado primordialmente del hundimiento del modelo económico estabilizador, que obligó a medidas impopulares como una drástica devaluación y la contención salarial, y la negativa del PAN a presentar candidato presidencial en las elecciones de 1976. La legitimidad del sistema hacía agua tanto por su flanco económico como por el político. Había que arriesgarse a recurrir al recurso de la legitimación por vía electoral, aunque ello significara riesgos para el partido hegemónico.

La reforma política de 1977 reconoció que el sistema corporativo-autoritario había llegado a su límite. El más destacado partido de oposición real, el PAN, estaba atravesando una crisis interna que le hizo revisar el sentido de su participación en unas elecciones que nunca podría ganar.

Esta reforma permitió que varias organizaciones políticas aspiraran al reconocimiento por parte de la Comisión Federal Electoral (CFE), que asumió las funciones que antes ejercía la Secretaría de Gobernación. La nueva *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales* -LFOPPE- redujo las condiciones para el registro de partidos y asociaciones. Tres partidos obtuvieron casi de inmediato el registro: el PCM, el PST y el PDM. Poco después se les unió el PRT y el PSD. El efecto positivo fue muy evidente: las elecciones presidenciales de 1982 registrarían un repunte del 25% en cuanto a número de votantes en comparación a las de 1976.<sup>6</sup>

El sexenio de López Portillo terminaría sumergido en otra crisis económica que lastimó a las clases medias, crecientemente conscientes de su papel potencial ante el régimen. Para la clase empresarial la nacionalización bancaria de 1982 representó el resorte que le impulsaría a una intervención más decidida dentro de las opciones políticas, tanto en la oposición -sobre todo en el PAN- como en el propio partido oficial. Ese evento dio motivo para el arranque del movimiento “México en la Libertad”, auspiciado por la COPARMEX, que pronto llegó a la conclusión de que la clase empresarial debía jugar un papel más activo en términos políticos, con una estrategia de largo plazo que le permitiese acceder al control directo de los hilos del poder. En esa estrategia el PAN tenía un rol de trascendental importancia: era el único instituto político con la organización y la tradición necesarias como para servir al propósito de acceder al poder.

La difícil situación económica impulsó al gobierno de Miguel de la Madrid a mostrar más flexibilidad hacia los partidos de oposición durante la primera mitad del sexenio. Esto hizo posible el reconocimiento de importantes triunfos opositores, sobre todo del PAN, aunque no exentos de conflictos. Fruto de una nueva reforma electoral fue el *Código Federal Electoral*.<sup>7</sup> Este código

---

<sup>6</sup> Roux, 1986: 219.

<sup>7</sup> Que duplicó el número de diputaciones federales de representación proporcional -de 100 a 200-, mantuvo el número de diputaciones de mayoría relativa -300-, limitó el porcentaje de diputados del partido mayoritario al 70% del total, impuso la renovación por mitad del Senado cada tres años, amplió el Colegio Electoral a la totalidad de presuntos diputados con constancia de mayoría, desapareció el recurso de reclamación ante la Suprema Corte de Justicia y estableció un Tribunal Electoral.

sirvió de base para las conflictivas elecciones federales de 1988, por lo que fue interpretado como un “instrumento de control político”, en previsión de una respuesta electoral negativa al sistema por parte de la ciudadanía.<sup>8</sup> Esas elecciones marcaron un hito político que ha llevado a muchos a referirse a ese proceso como un parteaguas histórico.

Carlos Salinas de Gortari llegó a la presidencia de la República con un halo de ilegitimidad, producto de la multiplicidad de irregularidades experimentadas en el proceso del 6 de julio de 1988, que desembocaron en la tristemente célebre “caída del sistema”. El PAN propuso como única alternativa para una legitimación *a posteriori* una reforma electoral que superase las carencias que se evidenciaron en el código anterior. De esta manera, y con el apoyo del PAN, el gobierno federal sacó adelante en octubre de 1989 una reforma constitucional, materializada luego en el *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales* (COFIPE) y el nacimiento del Instituto Federal Electoral (IFE), instrumentos que serían puestos a prueba en las siguientes elecciones federales de 1991.

Cuatro reformas tendría el COFIPE en el sexenio salinista: la primera en julio de 1992, sin mayor importancia; la segunda en septiembre de 1993, en periodo extraordinario, cuando se reformaron 166 artículos y se introdujeron gran cantidad de adiciones. Poco después, el 23 de diciembre se adicionaron artículos transitorios. Finalmente el 18 de mayo de 1994, como consecuencia evidente del alzamiento zapatista en Chiapas, se verificó la última reforma con modificaciones de gran trascendencia, entre las que destacó la ciudadanización del Consejo General del IFE.

El país recibió el año nuevo de 1994 con la sorpresa del levantamiento guerrillero en Chiapas. Las reivindicaciones del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) incluían sobre todo demandas políticas nacionales, como la realización de elecciones limpias. Fue evidente que esta circunstancia dio pie a la implementación de la mencionada cuarta reforma electoral.

Los asesinatos políticos de Luis Donaldo Colosio candidato del PRI a la presidencia el 23 de marzo de 1994, y el de José Francisco Ruiz Massieu el 28 de septiembre del mismo año, sumergieron a las elites políticas del país en una delicada situación, lo que puso en evidencia una vez más los crónicos rasgos de autoritarismo y centralismo del sistema. La muerte del segundo significó un revés para el grupo renovador dentro del partido oficial.

## **2. La transición**

### **2.1. Florecimiento y crisis de la insurgencia electoral : los años ochenta**

El sistema político mexicano estaba poco acostumbrado a lidiar con procesos electorales que se complicaran para el partido oficial. Los conflictos postelectorales con el PPS en Nayarit (1975) y con el PAN en Nuevo León (1979), Yucatán (1981) y Baja California (1983), fueron resueltos por medio de negociaciones o por la represión de los opositores. En sesenta años, desde 1929 hasta 1989, el PNR-PRM-PRI no perdió una sola elección para gobernador estatal. En el ámbito municipal tampoco se reconocía fácilmente una victoria opositora, particularmente en las ciudades importantes. Sólo con algunas excepciones, como León en 1946 o San Luis Potosí en 1959.

---

<sup>8</sup> Molinar, 1989: 87.



El 25 septiembre de 1981 el poco popular secretario de Programación y Presupuesto, Miguel de la Madrid, fue destapado como candidato del PRI a la presidencia de la república.

El 27 septiembre de 1981 Pablo Emilio Madero fue postulado por el PAN para la presidencia de la república. Ese personaje, identificado con la línea dura y doctrinaria de Conchello, había fracasado en su primer intento de lograr la candidatura panista en 1976, cuando su partido no logró postular un aspirante. La nueva situación política del país favorecía una candidatura cercana al empresariado, como la de Madero, a quien se le veía muy cercano al Grupo Monterrey.

En 1980 había triunfado la revolución sandinista en Nicaragua y esto tuvo un efecto revitalizador en la izquierda mexicana, que a partir de entonces trató de superar su tradicional divisionismo. El 15 agosto de 1981 cinco partidos de izquierda se fusionaron, entre ellos el PCM y el PMT. Este último se retiró al no aceptarse la candidatura presidencial de Heberto Castillo. Finalmente el 7 de noviembre el naciente Partido Socialista Unificado de México (PSUM) eligió a Arnoldo Martínez Verdugo como su candidato presidencial.

La competencia electoral, en condiciones de total desventaja para la oposición, cobró un interés creciente debido a la decaída situación económica nacional. En abril de 1981 cayeron drásticamente los precios internacionales del petróleo y se encareció el crédito. La fuga de capitales y el déficit en la balanza de pagos obligaron el 17 de febrero de 1982 a una devaluación del 77% en el peso mexicano. La situación se tornó casi incontrolable, lo que llevó a una nueva devaluación el 12 de agosto.

Miguel de la Madrid triunfó en las elecciones del 7 de julio de 1982 con el menor margen de la historia del PRI: 68.4%. Sin embargo en las elecciones paralelas de diputados federales, ese partido se llevó la victoria en 299 de los 300 distritos.

Casi de inmediato se dejó venir la segunda devaluación y a la nacionalización bancaria del 1 de septiembre por parte del gobierno lopezportillista. Todos estos eventos impulsaron una politización creciente del empresariado mexicano, cuyas elites más activas se aglutinan alrededor de movimientos como el Consejo Coordinador Empresarial y la COPARMEX, que desde 1979 apoyaron la organización de las reuniones “México en la Libertad” y “Atalaya 1982”.<sup>9</sup> El empresariado nacional había decidido finalmente oponer resistencia política a las decisiones autoritarias del estado mexicano, que contrariaran sus intereses.

El año de 1982 significó la acentuación de la llamada “insurgencia municipal”, iniciada en 1979 a impulso de la reforma política y enconada al estallar la crisis. En Guanajuato el PDM conquistaba la capital estatal y expandía su presencia a más de 32 municipios. Al mismo tiempo en San Luis Potosí el doctor Salvador Nava y el Frente Cívico Potosino lograban su segunda victoria en el municipio capital, a pesar de la oposición del gobernador Carlos Jonguitud.

El 3 julio de 1983 se realizaron elecciones en Chihuahua con una regular afluencia de votantes, Campeche, Durango, Zacatecas y Michoacán. Era la prueba de fuego de las buenas intenciones del gobierno federal y su “renovación moral”. Además se esperaba algún efecto positivo previo a

---

<sup>9</sup> Arriola, 1982: 142 y nota 26; Sánchez Gutiérrez, 1992: 314.

la inminente democratización en la composición de los ayuntamientos, gracias a la reforma al artículo 115 constitucional.

El PAN recibió un fuerte apoyo económico en Chihuahua por parte del empresariado local, fuertemente afectado por la nacionalización de la banca. Eso fue muy evidente en el caso del banquero Eloy Vallina, quien supuestamente llegó a declarar en 1982 “nos quitaron el banco, pero ahora les vamos a quitar Chihuahua”.<sup>10</sup> En 1983 se reunieron en Ciudad Juárez 150 prominentes empresarios para conformar un grupo de presión que denominaron Frente Cívico para la Participación Ciudadana (FCPC), con el objeto de impulsar una candidatura para la alcaldía. El seleccionado fue Francisco Barrio, quien fue propuesto ante el PRI local. Su candidatura no fue aceptada, por lo que el FCPC volteó sus ojos hacia el PAN, partido que a partir de entonces recibió el apoyo moral y económico de la clase empresarial de la entidad.<sup>11</sup>

Dos días después de las elecciones el PAN afirmó haber ganado al menos trece municipalidades y doce diputaciones en los cinco estados. El día 9 el presidente ordenó garantizar un veredicto electoral limpio. Al día siguiente se reconocieron las victorias del PAN en Chihuahua. Entre los distritos locales y las siete municipalidades, el PAN gobernaría al 65% de los chihuahuenses.<sup>12</sup>

El 4 de septiembre de ese mismo año tuvieron lugar elecciones locales en Baja California. Estos fueron los primeros comicios que evidenciaban un importante incremento de la fuerza panista local, en un estado que estaba siendo fuertemente azotado por los embates de la crisis económica desatada el año anterior, que implicó una fuerte devaluación y la consecuente escasez de productos -la entidad dependía en una enorme proporción del mercado norteamericano-. La vigorosa clase media local se vio muy afectada, y reaccionó otorgando un apoyo sin precedentes al PAN. Esto obligó al presidente De la Madrid a instar a la población bajacaliforniana a rechazar opciones que implicaran “retroceso”, en clara alusión al PAN.<sup>13</sup>

A pesar del importante crecimiento de la asistencia de los votantes a las urnas, que parecía poner en entredicho la preeminencia priísta, el 5 de septiembre se informó que el PRI ganaba con un regular margen en Baja California.<sup>14</sup> El partido implementó la polémica “Operación Dragón”. Sin embargo el partido oficial perdió en Ensenada ante el PST, y en Mexicali tuvo muchas dificultades para superar al PAN.<sup>15</sup>

Los comicios de 1983, en particular los chihuahuenses, significaron un parteaguas político nacional y el clímax democratizador del gobierno delamadridista. Fue el primer gran traspíe del PRI a nivel nacional. El PAN y eventualmente partidos como el PST pudieron concretar importantes avances gracias a esta inicial muestra de “apertura” por parte del gobierno federal al reconocimiento de las victorias de la oposición. Sin embargo, esta primera actitud fue rápidamente corregida ante la evidente “insurrección electoral” que se desató. El cambio fue evidente en los resul-

---

<sup>10</sup> Aziz Nassif, 1994: 38; Orozco, 1991: 43; Lau, 1989: 13.

<sup>11</sup> Lau, 1989: 9-10.

<sup>12</sup> Aziz Nassif, 1985: 119.

<sup>13</sup> Arreola Ayala, 1989: 347 nota 22.

<sup>14</sup> Alonso, 1987: 352-354.

<sup>15</sup> Messmacher, 1985.

tados oficiales reconocidos en las elecciones locales de 1984, cuando el gobierno federal endureció su actitud y clausuró la aparente apertura iniciada el año anterior.

El 3 de febrero de 1983 entraron en vigor las reformas al artículo 115 constitucional, entre las que destacaba la apertura de los ayuntamientos a la representación proporcional, que desde la reforma política de 1977 se había prescrito para los municipios mayores de 300 mil habitantes. Esa reforma pretendió robustecer el municipio y regular las caóticas legislaciones locales que normaban la desaparición o desconocimiento de ayuntamientos. El fortalecimiento de los erarios municipales se logró mediante el traslado de antiguos impuestos estatales, pero ningún impuesto federal.<sup>16</sup>

El 7 de julio de 1985 se realizaron elecciones legislativas federales, junto con siete renovaciones de ejecutivos locales. Votaron 35 millones de personas. En Chihuahua, a pesar de una fuerte campaña del PRI para recuperar su votación en el estado, este partido perdió cinco de las diez diputaciones federales en juego, que se adjudicaron al PAN. A pesar del sensible avance que registró el PRI a escala nacional, en Chihuahua pudo lograr una endeble mayoría con el 50.8% de los votos, contra 38.3% del PAN, con un impresionante 61.3% de abstención.<sup>17</sup> El gobernador Óscar Ornelas fue acusado de “propanista” en los altos círculos del PRI. En septiembre de 1995 fue sustituido por un gobernador interino. El PRI local se desmoronaba.<sup>18</sup>

Pero la debacle económica de la segunda quincena de julio vendría a transformar sensiblemente el panorama político. Las presiones cambiarias y el desequilibrio en las finanzas públicas obligaron al gobierno federal a adoptar medidas como la reducción del gasto público y devaluar nominalmente en un 20% el tipo de cambio controlado.<sup>19</sup> Después del ligero respiro económico experimentado en 1984, nuevamente el país caía en inflación y crisis económica.

El 29 de agosto de 1985 quedó constituida la cámara de diputados por 289 curules del PRI, 41 para el PAN, 12 para el PSUM y 60 para el resto de los partidos.<sup>20</sup> Lo más notable de estas elecciones fue el endurecimiento del gobierno federal para reconocer triunfos de la oposición.

A los tremendos problemas económicos por los que atravesaba el país, vino a sumarse la tragedia del 19 de septiembre de 1985. Miles de capitalinos murieron sepultados a consecuencia de un sismo que evidenció la nula capacidad oficial para reaccionar en casos de emergencia. La sociedad debió tomar la iniciativa y ayudarse a sí misma. Miles de ciudadanos aprendieron obligadamente el arte de organizarse.

En Nuevo León, Colima, Chiapas, Tabasco, Campeche, Jalisco, San Luis Potosí y Guanajuato se realizaron elecciones municipales el primero de diciembre de 1985. En la capital de San Luis los navistas del Frente Cívico Potosino y el PAN postularon a un empresario, confiados en que en el nuevo gobierno de Florencio Salazar sería impermeable a la influencia del exgobernador Carlos Jonguitud. No fue así. La cámara local estaba dominada por una mayoría jonguitudista. El candi-

16 Gutiérrez Salazar, 1987: 305.

17 Aziz Nassif, 1994: 119.

18 *Proceso* No. 496, 5/V/1986, p. 17.

19 “El colapso de julio” en *Nexos* No. 93, septiembre de 1985, p. 22.

20 Rodríguez Araujo, 1986: 155.

dato priísta fue declarado ganador por las instancias electorales y luego ratificado su triunfo por el Congreso. El FCP y el PAN se declararon víctimas de un fraude evidente. Las protestas dieron lugar a que el primero de enero de 1986 el palacio municipal fuese incendiado misteriosamente, culpando de ello a los navistas.<sup>21</sup> Las movilizaciones de protesta continuaron y Nava radicalizó sus demandas.

Las elecciones de 1986 en los estados norteros de Coahuila, Nuevo León, Sonora, Sinaloa, Durango y Chihuahua llamaron, como nunca antes, la atención de la prensa internacional, particularmente la de Estados Unidos. Este interés respondía seguramente a que se percibía en México una correspondencia con el gran movimiento hacia la democratización que a escala mundial se estaba registrando, especialmente en Europa Oriental y en Sudamérica.

En Chihuahua el PAN había postulado a la gubernatura al carismático alcalde de Ciudad Juárez, Francisco Barrio. Nuevamente la maquinaria panista fue bien aceiteada con recursos del empresariado local, aunque una visita del presidente De la Madrid en noviembre de 1984 había regresado al redil priísta a los principales empresarios, entre ellos a Eloy Vallina<sup>22</sup>. Sin embargo, la estructura electoral panista no estaba preparada contra la nueva estrategia priísta, basada en la inyección de recursos sin precedentes, una nueva estrategia de “camaleonismo político” -candidatos y programas muy semejantes al PAN-, la coacción de los electores por medio de miles de “promotores del voto” y una gran variedad de recursos implementados antes y después de la jornada electoral del 6 de julio, que fueron denunciados por partidos y sectores de la sociedad civil.

Pero las evidencias parecen apuntar a que el sistema nunca concibió la posibilidad de perder nuevos espacios en el norte del país, zona considerada de interés para la seguridad nacional y que un triunfo de la derecha abriría las puertas a la pérdida de soberanía. En consecuencia, un gran operativo oficial se dejó sentir en Chihuahua. La “ingeniería electoral” hizo su aparición con personajes enviados por el CEN del PRI. La oposición comenzó a denunciar que el fraude que se gestaba ya no sólo sería de carácter primitivo o tradicional -robo de urnas, ocultamiento de resultados, agresión a oponentes-, sino que también se estaba preparando un operativo “de segundo piso” -manipulación previa del padrón y triquiñuelas cibernéticas posteriores-, mediante el cual se podrían alterar los resultados sin dejar evidencias en el terreno electoral inmediato. Sin embargo, lo que más irritó a la sociedad nortera fue el derroche de recursos.<sup>23</sup>

Los resultados le dieron una amplia victoria al PRI. El clero amenazó con la suspensión de cultos, los sindicatos patronales organizaron paros y muchos sectores se unieron a las denuncias y la demanda de la oposición de anular las elecciones.<sup>24</sup> El PAN decidió no aceptar los puestos de elección que se le reconocieron -diputaciones plurinominales y regidurías-, excepto su única victoria en Nuevo Casas Grandes. El PRI ganó con carro completo.

El 26 de octubre se enfrentaron por la gubernatura de Sinaloa Francisco Labastida por el PRI, y Manuel J. Clouthier del PAN. Este proceso marcó el inicio de la meteórica carrera política de Clouthier y el nacimiento de la corriente interna del PAN que fue conocida desde entonces como

---

21 Granados Chapa, 1992: 65.

22 Lau, 1989: 13.

23 Aziz Nassif, 1994: 81 y 90-93.

24 Lau, 1989: 33-38.

“neopanista”. Una nueva burguesía nacional, joven y politizada, reaccionaba contra el Estado priísta y alimentaba las filas del PAN inyectándole una vitalidad nunca antes vista en ese partido, que sólo hasta entonces sería capaz de desprenderse de su vocación gradualista y de su “brega eterna” por la democracia. El robusto panista, personaje pintoresco y arrebatado, contrastaba fuertemente con la cautela y parsimonia del priísta. Varios organismos cívicos de derecha participaron activamente en la promoción de la campaña panista. El DHIAC, por ejemplo, ofreció una recompensa de dos millones de pesos a quien sorprendiera a “mapaches” electorales con las manos en la masa.<sup>25</sup>

El estilo franco y bravucón del candidato Clouthier impuso un carácter personalista a su campaña, en contra de la tradición panista. Su arrebatos lograban entusiasmar a sus seguidores.<sup>26</sup> Sin embargo su personalidad logró influir en toda una generación de nuevos líderes de su partido, que fueron invitados o atraídos por Clouthier a las filas panistas. Ese fue el caso de Vicente Fox, quien en su personal estilo de ejercer la política acusa cotidianamente los usos y maneras de su tutor político.

Los resultados oficiales favorecieron al PRI, lo que movió a Clouthier a emprender acciones de resistencia y denuncia, entre las que destacó la petición de ayuda al Congreso de Estados Unidos para que a partir de entonces no se le aprobara ningún préstamo al gobierno mexicano, al que acusó de corrupto y violentador de la voluntad popular.

Las elecciones de 1986 significaron un serio revés para el avance opositor, cargadas de sospechas o evidencias de fraude. Sin embargo tuvieron como resultado una novedad política: los partidos de izquierda independiente integrarían en septiembre el *Foro Nacional para la Efectividad del Sufragio* con partidos y movimientos de derecha.

## 2.2. La involución: 1988

El 14 de agosto de 1986 apareció en una nota del *UnomásUno* la primera información sobre el nacimiento en el PRI de una corriente interna democratizadora, que se pronunciaba por la apertura de las vías internas del partido para la postulación de candidatos, en particular el presidencial. Destacaban en dicha corriente personajes como Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas y Rodolfo González Guevara.

La fiebre de la sucesión presidencial calentaba ya el ambiente. Los precandidatos más señalados por la prensa fueron llamados a “comparecer” ante el Congreso entre el 11 y el 20 de noviembre de 1986, supuestamente para ampliar información sobre sus áreas de responsabilidad, pero se interpretó el hecho como una verdadera pasarela presidencial.

La cerrazón oficial ante las demandas de los reformistas del PRI fue incrementándose. El 4 julio de 1987, Cuauhtémoc Cárdenas fue nominado precandidato a la presidencia de la república por la Corriente Democrática del PRI. Así se manifestaba abiertamente el proceso de descomposición interna que estaba padeciendo ese partido, profundamente afectado por el derrumbe de su proyecto histórico ante los embates del neoliberalismo delamadridista.

<sup>25</sup> *Proceso* No. 522, 26/V/1986, p. 13.

<sup>26</sup> Arriola, 1994: 67-71.

El día 13 siguiente, Cuauhtémoc Cárdenas aceptó ser postulado a la presidencia por el PARM, lo que le valdría ser expulsado del PRI el día 16. A su candidatura se irían sumando partidos como el PST, el PPS, el PSD, el PSR y otros movimientos, que conformaron el Frente Democrático Nacional (FDN). La campaña cardenista cobró una fuerza insospechada, que llevaría al candidato del PMS, Heberto Castillo, a renunciar a su candidatura el un mes antes de la elección a fin de sumarse a la de Cuauhtémoc.

A partir del 13 de febrero de 1987 entró en vigencia el *Código Federal Electoral*, que en muchos sentidos significó un retroceso respecto a la LFOPPE de 1977. Reprodujo muchos elementos de la vieja Ley Federal Electoral alemanista de 1951. Introdujo la proporcionalidad en la integración partidista de la Comisión Federal Electoral. Esto garantizó a partir de entonces un amplio margen en la mayoría oficialista, que con la LFOPPE siempre se mantenía en un punto muy cercano al equilibrio con la oposición. Otro cambio fue la ampliación del número de curules de representación proporcional de 100 a 200, con la diferencia de que ahora el partido oficial podría participar en el reparto. El nuevo código ya no reconocía personalidad jurídica a las asociaciones políticas, lo que incrementó el poder de los partidos nacionales. Además se derogó el recurso de reclamación que permitía apelar a la Suprema Corte en casos de inconformidad con decisiones del Colegio Electoral. Para compensar esto se creó el Tribunal de los Contencioso Electoral (TRICOEL), pero sus resoluciones no tendrían carácter definitivo, sino que podían ser -y fueron- ignoradas por el Colegio Electoral, que se asumiría a sí mismo como una instancia soberana.<sup>27</sup>

Parecía que el presidente De la Madrid estaba preocupado por los cuestionamientos de la Corriente Democrática, por lo que quiso imprimirle algún barniz de competencia democrática al proceso de selección de su delfín. Finalmente el mecanismo fue dado a conocer por el presidente del PRI Jorge de la Vega: entre el 17 y el 27 de agosto de 1987 tendrían lugar las célebres “comparencias” de seis “distinguidos priístas” ante los tres sectores del PRI, quienes emprenderían una labor de “auscultación” entre la militancia. Desfilaron así por la pasarela, en orden alfabético, Ramón Aguirre, Manuel Bartlett, Alfredo del Mazo, Sergio García Ramírez, Miguel González Avelar y Carlos Salinas de Gortari.<sup>28</sup>

Finalmente el 4 de octubre se verificó el destape de Carlos Salinas como candidato del PRI a la presidencia de la República. Este evento, como ninguno de sus predecesores, se vio plagado de resistencias internas y situaciones que cayeron en lo chusco, como el destape en falso de Sergio García Ramírez por parte de Alfredo del Mazo. Podría asegurarse que Salinas prácticamente no contaba con el apoyo de ningún sector de su partido, instituto con el que no había cultivado ninguna alianza previa. Era el candidato del presidente y del grupo tecnocrático gubernamental.

En noviembre se dio un espectacular *crack* en la Bolsa Mexicana de Valores. Miles de medianos ahorradores se vieron victimados por una evidente estafa que partía de dueños de casas de bolsa, los antiguos banqueros expropiados. El Estado se mostró incapaz de prevenir este desastre y nuevamente perdió puntos de confianza entre la lastimada clase media. Estos fueron elementos generadores de insatisfacción popular que prepararían el campo para la insurrección electoral de 1988.

---

<sup>27</sup> Gómez Tagle, 1990: 91-94.

<sup>28</sup> *Proceso* No. 564, 24/agosto/1987.

El 22 de noviembre de 1987 fue electo Manuel J. Clouthier como candidato del PAN a la presidencia de la República, en una convención democrática y con un margen de votos favorables con respecto a sus rivales nunca antes visto en ese partido. Con el neopanista Clouthier el PAN recibiría en su seno a una andanada de empresarios politizados, muchos de los cuales habían participado activamente en las organizaciones gremiales o incluso en el partido oficial. La llamada corriente neopanista, pragmática e impetuosa, quiso a partir de entonces “mandar de vacaciones a la ideología” -en términos célebres de Vicente Fox- y hacerse de una buena vez del poder político.

Era patente que el Frente Democrático Nacional estaba aglutinando a corrientes políticas muy variadas, cuyo común denominador era el rechazo al modelo tecnócrata modernizador que habían impuesto a rajatabla Miguel de la Madrid y su exsecretario Carlos Salinas. Grupos tan tradicionalmente vinculados al PRI como los petroleros, los ejidatarios, los burócratas y amplios sectores de las clases medias, volcaron su apoyo al candidato frentista, algunos abiertamente y otros al momento de acudir a las urnas. Por su parte, la derecha organizada lograba una penetración sin precedente gracias al carisma del candidato panista.

El día 6 de julio de 1988 se verificaron las elecciones presidenciales más controvertidas de la historia contemporánea de México. El sistema “se cayó” y “se calló” -dijo Diego Fernández de Ceballos, comisionado panista en la CFE-, con todas las consecuencias políticas bien conocidas.

El evidente desorden y desconcierto oficial que generaron los primeros datos, que dibujaban un escenario de un potencial empate entre Salinas y Cárdenas, impulsó a las autoridades electorales a imponer la astringencia informativa. Las crecientes sospechas de que se estaba preparando un gran operativo fraudulento de segundo piso -al fallar las medidas de primer piso- dio pie a que los candidatos del FDN, el PAN y el PRT se presentaran ante el secretario de Gobernación y los medios para hacer un llamamiento a la legalidad.

Al día siguiente el PRI proclamó su triunfo cuando la CFE aún no había dado a conocer los primeros resultados preliminares. Cuauhtémoc Cárdenas no se quedó atrás y el día 10 también se pregonó ganador de los comicios, a pesar de que su propio sistema de cómputo estaba procesando cifras que daban una ligera ventaja al candidato priísta.<sup>29</sup> Estas posturas se mantendrían de forma intransigente y fue el factor de origen del enfrentamiento del salinismo con el cardenismo durante los siguientes seis años.

La CFE había ofrecido proporcionar información al nivel de sección y su sumatoria durante las 72 horas previas a la terminación de los cómputos distritales. Al llegar ese momento ese flujo se interrumpió, cuando se habían computado un 56% de las actas de las más de 55 mil casillas. El restante 44% no fue nunca dado a conocer.

El 13 la CFE emitió los resultados oficiales de las elecciones presidenciales: Carlos Salinas fue declarado ganador con 9.7 millones de votos -apenas un 25.4% de los empadronados totales-, suficiente para garantizarle a Salinas el 50.7% de los votos efectivos, contra el 31.1% de Cárdenas y 16.8% de Clouthier.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Portilla, 1994: 77.

<sup>30</sup> Aziz y Molinar, 1990: 139; González Graf, 1989: 335.

Los partidos del FDN, que en conjunto no habían obtenido en las anteriores elecciones federales más del 10% de la votación, saltaban ahora a casi un tercio de los sufragios, y habían delegado al PAN al tercer lugar con una cifra no lejana de su tendencia histórica. El país estrenaba un perfil político totalmente renovado.

El 13 de agosto quedó integrado el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados con 247 presuntos diputados priístas y 227 de la oposición. El proceso de autocalificación fue conflictivo y desgastante. Éste terminaría hasta el 31 de agosto, apenas a tiempo para que al día siguiente el presidente De la Madrid pudiera rendir su último informe; ya se comenzaba a hablar de una “crisis constitucional” ante la carencia de un poder legislativo constituido. Finalmente la Cámara de Diputados quedó constituida por 260 diputados oficialistas y 240 opositores. El Senado fue integrado por 60 senadores priístas y 4 del FDN que representaban a Michoacán y el D.F. Por 263 votos a favor, 85 en contra y la ausencia de 152 diputados del FDN, el Colegio electoral declararía a Carlos Salinas presidente electo.<sup>31</sup>

### **2.3. La democracia selectiva: 1988-1994**

El 2 de julio de 1989 se realizaron elecciones locales en Michoacán, Campeche, Chihuahua, Zatecas y Baja California. Excepto en el último caso, el abstencionismo y el PRI ganaron sin problemas. En Michoacán el triunfo priísta en la elección de diputados locales resultó poco creíble, recordando que el año anterior el FDN conquistó doce de las trece diputaciones federales y las dos senadurías. En estas nuevas elecciones se declaró que el naciente Partido de la Revolución Democrática (PRD), heredero del cardenismo, sólo había triunfado en seis de los 18 distritos. La evidente alteración de resultados en favor del partido oficial impulsó la airada protesta de los militantes perredistas, que parecían rebasar a sus dirigencias estatal y nacional. Fueron tomadas 66 alcaldías, once de las cuales ya estaban ocupadas por los cardenistas desde 1988. La respuesta oficial fue la cerrazón, la imposición e incluso la represión violenta.<sup>32</sup>

Baja California, en cambio, experimentó un proceso competido y aceptable para la renovación de la gubernatura, que llamó la atención por la volatilidad aparente de las preferencias electorales. Un año antes en esa entidad había ganado Cárdenas por poco más de dos mil votos a su rival Salinas, y los votos de la oposición habían doblado a los del oficialismo.<sup>33</sup> Las tres fuerzas políticas mostraron un interesante equilibrio que dibujó un novedoso esquema tripartita, inusual en nuestro país. Un año después la preferencia electoral se volcaría en favor del panismo, que entonces había sido relegado al tercer lugar. El 2 de julio de 1989 se verificaron las nuevas elecciones, y en ellas se compitieron Ernesto Ruffo Appel del PAN y Margarita Ortega Villa del PRI. El PAN y Ernesto Ruffo supieron capitalizar el profundo malestar que experimentaba la población fronteriza a raíz de la reiterada crisis económica, y pudieron hacerse de gran parte la votación del FDN. Con ello, el PRI sufrió una rotunda derrota que le hizo perder la gubernatura y nueve de las quince diputaciones locales.

---

<sup>31</sup> Gómez Tagle, 1990: 117.

<sup>32</sup> Zepeda Patterson, 1991: 163-171.

<sup>33</sup> Guillén, 1991: 180.



Por primera vez desde el nacimiento del PNR-PRM-PRI, una entidad de la república sería gobernada por un personaje ajeno a ese partido. El 1º de noviembre tomó posesión Ernesto Ruffo como gobernador de Baja California.

El 1º de octubre falleció Manuel J. Clouthier en un accidente automovilístico. Surgieron muchas sospechas sobre las condiciones de este accidente, que no han terminado de ser aclaradas.

El 3 de diciembre, con un abstencionismo de hasta el 80%, se realizaron comicios en Guerrero y Michoacán. Nuevamente se repitió el escenario de cerrazón e intolerancia oficiales hacia el PRD. Decenas de alcaldías fueron tomadas, para luego ser desalojados por la policía o el ejército. La violencia volvió a campear en ambas entidades, que ahora dibujaban un escenario político profundamente dividido en dos campos, que en cuestión de votos eran casi equivalentes. Abundaron los asesinatos políticos y en pocos casos se castigó a los culpables.

En febrero de 1990 se realizó la convención nacional del PAN, donde se reeligió a Luis H. Alvarez. Esto significó un triunfo de la corriente pragmática y colaboracionista del partido. Los que no estaban de acuerdo con esta vía formaron el *Foro Democrático y Doctrinario*, que posteriormente se escindiría del partido.

El 4 de marzo, con motivo del 61 aniversario del PRI, el presidente Salinas propuso la “modernización” de ese partido, que se preparaba para la XIV asamblea nacional, a celebrarse a partir del 31 de agosto siguiente. El presidente quiso dar pasos concretos, por ejemplo, para “transparentar” los recursos de su partido. Para ello se le ocurrió pedir el apoyo de los empresarios más beneficiados por su régimen, a los que les solicitó hacer aportaciones de 25 millones de dólares cada uno para integrar un fondo financiero. El suceso fue conocido por la prensa y desató un escándalo que le obligó a recular.

El PRI se encontraba en una etapa de efervescencia, alentada por la aparente voluntad reformista de su presidente del CEN Luis Donaldo Colosio. El retroceso electoral de 1988 movió a muchos priístas a demandar nuevamente la apertura de espacios de participación y la democratización interna del partido. Las propuestas del presidente Salinas parecían ir en ese sentido, y esto impulsó una fuerte corriente autocrítica que se hizo presente en los debates de la XIV Asamblea Nacional. La dirigencia planteó fortalecer la organización territorial, y así nació el Movimiento Territorial, al que se identificó como “brazo político” de Solidaridad.

El 11 de octubre de 1990 el secretario de Gobernación Fernando Gutiérrez Barrios, instaló el Instituto Federal Electoral, producto del recién estrenado COFIPE.

El 14 de febrero de 1991 renunció como gobernador de Yucatán Víctor Manzanilla Schaffer. Lo sustituyó interinamente la senadora Dulce María Sauri Riancho. El sistema le cobraba así al exgobernador el haber transigido en el triunfo panista en Mérida. El liberal Manzanilla era sustituido por la conservadora Dulce María Sauri, cuyo perfil ideológico la acercaba al panismo y al sector más tradicionalista de la sociedad yucateca.<sup>34</sup>

---

<sup>34</sup> Vallado, 1994.

En Colima el CEN del PRI no pudo controlar el proceso de selección interna de candidato a gobernador. Se ensayó un novedoso modelo de votación primaria con base en el padrón estatal priísta, que lució sus defectos. La contienda se centró en las precandidaturas de Socorro Díaz Palacios y Carlos de la Madrid Virgen, alcalde de Colima. El operativo preelectoral que los enviados del CEN intentaron desarrollar para garantizar la victoria de la precandidata se estrelló con el operativo de los locales, quienes supieron neutralizar las “mapachadas” con otros métodos tradicionales, como el acarreo y el “carrusel”. El CEN debió aceptar a regañadientes la victoria del precandidato local.<sup>35</sup> Esta -y la previa de Nuevo León- fueron las únicas experiencias de selección interna por votación primaria que ensayó el PRI en el sexenio salinista. El resto se definió mediante las “candidaturas de unidad”.<sup>36</sup>

El 18 agosto de 1991 se realizaron elecciones federales en toda la república, que tuvieron una enorme importancia estratégica para el gobierno salinista, que se había visto obligado a contener sus afanes reformadores en el ámbito legislativo por su carencia de una mayoría calificada que le permitiese reformar la constitución.

La maquinaria oficial para la recuperación electoral se fundó en el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que canalizó todos los esfuerzos gubernamentales para el combate a la pobreza y la procuración de servicios públicos. Su implementación fue cuidadosamente planificada e incidió con particular eficacia en las zonas electoralmente problemáticas, como el Estado de México, La Laguna, las colonias populares de las grandes ciudades, las regiones indígenas, etcétera. Grandes subsidios fueron recanalizados hacia nuevos programas sociales, claramente electorales: tortibonos, leche, pequeña obra pública, campañas de salud, escuela digna, y otros.

Estas elecciones significaron una importante recuperación para el PRI. Con una participación del 60.9% de los electores, este partido logró el 61.8% de los 23 millones de votos válidos, con lo que se aseguró 290 de los 300 distritos y obtuvo 30 escaños de representación proporcional: un 64% de la cámara de diputados. Las elecciones tuvieron como otro de sus resultados el que se retirara el registro al PDM, PRT, PVEM y PT, por no haber alcanzado el 1.5% de los votos.

En San Luis Potosí la mayoría de los partidos de oposición se había unido bajo las banderas de la Coalición Democrática Potosina, bajo el liderazgo del doctor Salvador Nava. El navismo se enfrentaba ahora a una sofisticada maquinaria electoral que gozaba de la amplitud de las arcas oficiales. El navismo afrontó las enormes desventajas de la competencia por medio de la organización y la movilización, aprovechando al máximo su origen civilista y su distancia real de los partidos políticos que le apoyaban.<sup>37</sup> El proceso electoral se caracterizó por la desorganización, la expulsión de representantes de la coalición, el acarreo de votantes y la manipulación del padrón.<sup>38</sup> Las encuestas preelectorales anunciaron la amplia victoria priísta con una exactitud impresionante. Los medios sólo hicieron la crónica de un triunfo anunciado. Las protestas caldearon el ambiente.

---

<sup>35</sup> *Proceso* No. 752, 1/abril/1991.

<sup>36</sup> Crespo, 1995: 109.

<sup>37</sup> Harris Armengol, 1993: 380.

<sup>38</sup> Granados Chapa, 1992: 123-147.

Pero la movilización y la resistencia cívicas no se hicieron esperar. La entrada del palacio de Gobierno fue bloqueada por las mujeres navistas. También se emprendieron otras acciones de protesta, como la “marcha por la dignidad” hacia la ciudad de México que el doctor Nava inició el 28 de agosto. No tuvo que terminarla. El 9 de octubre, luego de 14 días sin poder despachar en el Palacio de Gobierno, se retiró de la gubernatura el priísta Fausto Zapata.

En el ámbito federal, gracias a la nueva mayoría priísta en la cámara de diputados, el 7 de diciembre de 1991 fueron aprobadas las reformas al Artículo 127, que abrieron la puerta a la privatización de las tierras ejidales. El 10 de diciembre se enviaron a la Cámara las reformas al Artículo 130, para otorgar personalidad jurídica a la iglesia, permitir voto a los ministros del culto y autorizar a las agrupaciones religiosas a dedicarse a la enseñanza. La modernización salinista derrumbaba las atalayas consideradas intocables del nacionalismo revolucionario.

En septiembre de 1993 Salinas convocó a los partidos a discutir una nueva reforma electoral, la segunda de su periodo. Nuevamente el PAN se adhirió a las propuestas oficiales y el PRD se mantuvo escéptico, aunque en esta ocasión sí participó en las negociaciones, gracias a la actitud de Porfirio Muñoz Ledo. En esta reforma se logró abrir el senado a la representación de las primeras minorías de los estados, se impusieron toques a los gastos de campaña, se puso fin a la autocalificación en las cámaras, se otorgaron plenos poderes al Tribunal Federal Electoral, se creó la figura de los observadores electorales nacionales y se eliminó la polémica “cláusula de gobernabilidad”. Sin embargo no se logró la independencia plena de los órganos electorales. El secretario de gobernación continuaría presidiendo el consejo general del IFE.

El alzamiento zapatista de enero de 1994 provocó que el gobierno federal impulsase la firma de un Acuerdo por la Civilidad, la Justicia y la Democracia el día 27 de ese mismo mes, que fue firmado por todos los partidos, excepto el PPS. En ese documento se preveía una nueva reforma electoral para encarar las elecciones federales de agosto. La nueva legislación del 18 de mayo incidió en la vieja demanda perredista de otorgar autonomía verdadera a los órganos electorales. El consejo general del IFE se transformó radicalmente: los seis consejeros magistrados fueron sustituidos por seis consejeros ciudadanos que eran nombrados por los dos tercios de la cámara de diputados a propuesta de los partidos; los representantes de los partidos perdieron su derecho a voto y se abandonó la proporcionalidad en su representación; los representantes de las cámaras legislativas continuaron siendo cuatro y preservaron su derecho a voto, y el secretario de Gobernación perdió su voto de calidad, aunque continuó presidiendo el consejo general. El oficialismo sólo contaría ahora con tres votos de once. Otros elementos de la nueva reforma fueron la aceptación de los observadores internacionales, el incremento de los delitos electorales tipificados en el código penal, la creación en la Procuraduría General de la República de una fiscalía especial para delitos electorales, la reducción del tope en los gastos de campaña a un quinto de lo anteriormente previsto y alguna regulación en los contenidos de los medios de comunicación.

Las elecciones de agosto de 1994 representaron una nueva sorpresa tanto para los actores como para los observadores. Ya se preveía una confirmación de lo sucedido en 1991, pero en esta ocasión la diferencia fue el volumen de la respuesta del electorado. Aunque el PRI disminuyó un poco su proporción relativa en cuanto a los resultados presidenciales de 1988, duplicó el número de votos recibidos; el PAN multiplicó por 1.6 veces su porcentaje y triplicó su número de votos, y el PRD logró un número total de votos casi idéntico al que registraron los partidos del FDN,

pero su peso relativo disminuyó a la mitad.<sup>39</sup> El PRI ganó 275 de las 300 curules de mayoría y con su porcentaje de votos podía aspirar a llevarse la mitad de las 200 curules plurinominales, con lo que controlaría el 75% de la cámara de diputados. Sin embargo el nuevo tope del COFIPE de 300 diputados para el partido mayoritario le hizo renunciar a 75 posiciones. El PAN sólo ganó 18 distritos y pudo hacerse de 101 escaños proporcionales adicionales. El PRD sólo ganó en 5 distritos y le correspondieron 64 curules plurinominales. El PT logró diez posiciones de representación proporcional.

Estas elecciones fueron las más observadas hasta entonces. Eso no evitó que se registraran irregularidades, pero su número y gravedad fueron mucho menores que las registradas en 1988. El principal problema fueron las pocas casillas especiales para votantes en tránsito que se instalaron en el país, a las que se dotó de pocas boletas. Con todo, la participación ascendió a casi el 78% de la lista nominal, lo que representó una marca histórica para una elección competitiva.

#### **2.4. La nueva competitividad: 1994-2000**

La administración presidencial de Ernesto Zedillo mostró altibajos en su vocación aperturista hacia la competencia democrática. A principios de su gobierno quiso trazar una línea clara de separación con relación a su partido, pero luego debió cruzarla para buscar el apoyo político indispensable que le permita continuar la modernización económica neoliberal. Sin embargo, a pesar de su actitud cambiante hacia la modernización política, su gestión permitió algunos avances muy sensibles. El respeto a los resultados electorales dejó de ser la excepción para convertirse en la regla. La reforma electoral de 1996 significó un trascendental paso hacia la confiabilidad de los procesos comiciales federales al ciudadanizar y profesionalizar al organismo responsable de su organización. El poder judicial federal volvió a tener ingerencia sobre la resolución de disputas electorales, ahora sí como última instancia. La nueva legislación, además, permitió una mayor justicia en la representación de las fuerzas en el legislativo, aunque todavía conserva la cláusula de gobernabilidad.

La competitividad electoral se ha acrecentado de forma acelerada. Aparentemente México se acerca a un esquema tripartidista. Según un estudio apoyado por BANAMEX, de las 25 elecciones celebradas en 1994 y 1995 el PRI sólo obtuvo el 44% de los votos válidos, el PAN el 35%, el PRD el 15% y el resto de partidos se repartió un 6%. En 1996 un 48% de los mexicanos vivían regidos bajo algún gobierno de oposición -38% del PAN y 10% del PRD-.<sup>40</sup> Esto reflejaba un mapa político-electoral enriquecido, así como una sociedad que supo voltear hacia nuevas opciones y que planteó para el futuro inmediato la posibilidad real de una alternancia a todos los niveles, incluso el presidencial.

### **3. Bibliografía referenciada y fuentes**

ALONSO, Jorge

1987 "Vientos de contrarreforma", en Brigitte BOHEM DE LAMEIRAS (coord.), *El Municipio en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 349-361.

<sup>39</sup> Vid Crespo, 1995: 246.

<sup>40</sup> *Examen de la situación económica de México*, Vol. LXXIII, No. 855, febrero de 1997, BANAMEX-ACCIVAL, p. 66-67.

- ARREOLA AYALA, Alvaro  
 1989 “Elecciones municipales”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (coord.), *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México: Siglo XXI eds., 2ª edición, pp. 329-347.
- ARRIOLA, Carlos  
 1982 *Las organizaciones empresariales contemporáneas*. Guadalajara: EDUG-Universidad de Guadalajara. Col. Norte y Sur.  
 1994 *Ensayos sobre el PAN*. México: Miguel Angel Porrúa. Col. Las Ciencias Sociales.
- AZIZ NASSIF, Alberto  
 1985 “La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983”, en Carlos MARTINEZ ASSAD (coord.), *Municipios en Conflicto*. México: IIS/UNAM.  
 1994 *Chihuahua: historia de una alternativa*. México: CIESAS y La Jornada editores.
- AZIZ, Alberto y Juan MOLINAR  
 1990 “Los resultados electorales”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. México: Siglo XXI editores, pp. 139-171.
- BRADING, David  
 1983 *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: ERA, Col. Problemas de México. 2ª edición.
- CFE (Comisión Federal Electoral)  
 1985 *Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales*. México: Comisión Federal Electoral, 5ª edición actualizada. [Original: 1977]  
 1987 *Código Federal Electoral*. México: Comisión Federal Electoral.
- CRESPO, José Antonio  
 1995 *Urnas de pandora. Partidos políticos y elecciones en el gobierno de Salinas*. México: CIDE y Espasa Calpe.
- GÓMEZ TAGLE, Silvia  
 1990 “La calificación de las elecciones”, en Pablo GONZÁLEZ CASANOVA (coord.), *Segundo informe sobre la democracia: México el 6 de julio de 1988*. México: Siglo XXI editores, pp. 83-121.
- GONZÁLEZ GRAF, Jaime  
 1989 *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. México: IMEP-Diana, Serie Análisis Político.
- GRANADOS CHAPA, Miguel Angel  
 1992 *¡Nava sí, Zapata no!* México: Grijalbo.
- GUILLÉN, Tonatihu  
 1991 “Las elecciones de 1989 en Baja California”, en Jorge ALONSO y Silvia GÓMEZ TAGLE (comp.), *Insurgencia democrática : las elecciones locales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 177-214.
- GUTIÉRREZ SALAZAR, Sergio Elías  
 1987 “El municipio y los gobiernos de los estados. Impacto de las reformas al artículo 115 constitucional en las relaciones municipio-estado”, en Brigitte BOHEM DE LAMEIRAS (coord.), *El Municipio en México*. Zamora: El Colegio de Michoacán, pp. 297-311.
- HANSEN, Roger D.  
 1988 *La política del desarrollo mexicano*. México: Siglo XXI eds. 17ª edición.
- HARRIS ARMENGOL, Lilian  
 1993 “San Luis Potosí”, en Silvia GÓMEZ TAGLE (coord.), *las elecciones de 1991. La recuperación oficial*. México: La Jornada ediciones y G.V. editores, pp. 373-422.
- HERMET, Guy  
 1989 *En las fronteras de la democracia*. México: F.C.E., col. Obras de Política y Derecho.
- HERMET, Guy, Alain ROUQUIÉ y J.J. LINZ  
 1982 *¿Para qué sirven las elecciones?* México: F.C.E., col. Obras de Política y Derecho.

I.F.E. (Instituto Federal Electoral)

1991 *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México: Instituto Federal Electoral.

LAU, Rubén

1989 *Las elecciones en Chihuahua (1983-1988)*. Chihuahua: Cuadernos del Norte, número especial. Año 1, enero.

MESSMACHER, Miguel

1985 “Algunas consideraciones sobre el proceso electoral en Baja California Norte (septiembre de 1983)”, en Carlos MARTÍNEZ ASSAD (coord.), *Municipios en Conflicto*. México: IIS/UNAM, pp. 239-275.

MOLINAR, Juan

1989 “Un código para un proceso”, en Jaime GONZÁLEZ GRAF (comp.), *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*. México: IMEP-Diana, Serie Análisis Político, pp. 81-87.

1991 *El tiempo de la legitimidad. Elecciones, autoritarismo y democracia en México*. México: Ed. Cal y Arena.

OROZCO, Víctor

1991 *Chihuahua. Sociedad, economía, política y cultura*. México: CIIH/UNAM.

PORTILLA, Santiago

1994 “Cambio político y disputa por la legitimidad en el proceso electoral de 1988”, en *Elecciones a debate, 1988. Las actas electorales perdidas*. México: Diana, pp. 73-78.

RODRÍGUEZ ARAUJO, Octavio

1986 “Partidos políticos y elecciones en México, 1964-1985”, en Paulina FERNÁNDEZ CHRISTLIEB y RODRÍGUEZ ARAUJO, *Elecciones y partidos en México*. México: Ed. El Caballito, pp. 145-213.

ROUX, Rina

1986 “Anexo estadístico básico”, en Paulina FERNÁNDEZ CHRISTLIEB y RODRÍGUEZ ARAUJO, *Elecciones y partidos en México*. México: Ed. El Caballito, pp. 215-225.

SÁNCHEZ GUTIÉRREZ, Arturo

1992 “La elección de Miguel de la Madrid”, en Carlos MARTINEZ ASSAD (coord.) *La sucesión presidencial en México, 1928-1988*, México: Nueva Imagen, 2ª edición aumentada.

VALLADO, Iván

1994 “La nueva guerra de castas”, ponencia sustentada en el seminario *Práctica de la democracia y elecciones recientes en México y Guanajuato*. Guanajuato, Gto. 21-23 de noviembre.

ZEPEDA PATTERSON, Jorge

1991 “Los límites de la modernización. Los comicios michoacanos”, en Jorge ALONSO y Silvia GÓMEZ TAGLE (Comp.), *Insurgencia democrática: las elecciones locales*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, pp. 153-176.

Fuentes periodísticas:

- Revista *Proceso*
- Periódico *Excélsior*